

SANTA FE

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Numero Uno en lo Laboral de la Segunda Nominación, con domicilio en calle San Martín N° 2643 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en autos: COSTABEL, JOSE ALFREDO c/LEVCOVICH, CARLOS ABRAHAM Y OTROS s/Cobro de pesos - rubros laborales; (CUIJ N° 21-04782096-8), tramitados ante el mencionado juzgado, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 17 de Abril de 2023. Téngase presente lo manifestado en relación al fallecimiento del codemandado Juan Carlos Abraham Levcovich. Atento a lo dispuesto en el Art. 597 del CPCC, cítese a los herederos de Juan Carlos Abraham Levcovich, a fin de que comparezcan en autos a tomar la intervención legal correspondiente. Líbrese oficio al Registro de Procesos Sucesorios a los fines de que informe si existe juicio sucesorio iniciado y en su caso si existen herederos declarados. Notifíquese por cédula. FDO. Dr. Diego J Romero Secretario, Dra. Mariana Ramoneda, Jueza. Por lo expuesto, se cita a los herederos de Juan Carlos Abraham Levcovich, DNI N° 11.085.914 a fin de que comparezcan en autos a tomar la intervención legal correspondiente. Dr. Diego Romero, secretario.

S/C 503920 Ago. 04 Ago. 08

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ZURSCHMITTEN SANDRA RAQUEL c/CASCO RUBEN OSCAR s/Cobro de pesos - rubros laborales; CUIJ N° 21-04798673-4 se ha ordenado la publicación de edicto en el BOLETÍN OFICIAL, comunicando la declaración en rebeldía del Sr. Casco Rubén Oscar, DNI N° 26.938.940, CUIT N° 20-26938940-1, quien no ha comparecido a estar derecho. Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la resolución que así lo ordena: Santa Fe, 31 de Mayo de 2023. I) Atento constancias de autos, cítese a Rubén Oscar Casco por edictos, que se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL para que dentro del término de tres días, después de su última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (art. 45 Ley 7945). (...) Notifíquese. Fdo. Dr. German Allende (Secretario), Juez a/c. Otro decreto: Santa Fe, 12 de Julio de 2023. Proveyendo escrito cargo N° 10195: Agréguese publicación de edicto acompañada. Atento a las constancias de autos háganse efectivos los apercibimientos oportunamente decretados y atento a la no presentación del accionado a estar a derecho, decláreselo rebelde. Notifíquese. Fdo. Dr. German Allende (Secretario), Dr. Carlos J. G. Garibay (Juez). Santa Fe, 13 de Julio de 2023.

S/C 503892 Ago. 04 ago. 08

El Sr. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados TROBEC, FABRICIO CARLOS c/TESSA, MIGUEL ANGEL Y OTROS s/Cobro de pesos - rubros laborales; CUIJ N° 21-04787288-7, se notifica a los

herederos del causante Sr. Miguel Ángel Tessa, D.N.I. N° 06.248.270 que el día 25 de agosto de 2023 a las 11:00 horas tendrá lugar el sorteo del Defensor Ad-Hoc, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, a los 10 días de julio de 2023. Dr. Diego Romero, secretario.

S/C 503866 Ago. 04 Ago. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Nominación) en autos caratulados: MAIDANA MARIA DE LOS ANGELES c/SCHOLTUS SERGIO LUCIO Y OTROS s/Cobro de pesos - rubros laborales; 21-04801262-8, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Scholtus Sergio Lucio, DNI N° 14.397.695, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo. Dr. López, Secretario; Dr. Candioti, Juez). Santa Fe, 10 de Julio 2023.

S/C 503919 Ago. 04 Ago. 08

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la jueza del Tribunal Colegiado de Familia Numero 5 Secretaria 2, dentro los autos caratulados ANGEL, SUSANA ELIZABET c/QUIROZ MIGUEL ANGEL s/Supresión de apellido paterno; CUIJ N° 21-10751439-95 se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 13 de Julio de 2023. Téngase presente. A lo solicitado: oportunamente. En éste estado, se provee: Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el Art. 70 CCCN y requiérase información sobre medidas precautorias existentes respecto de la interesada. Notifíquese. Fdo: Dra. María Alejandra Gioda (Secretaria) Dra. Mariana Herz (Jueza). Santa Fe, Agosto de 2023.

\$ 50 503958 Ago. 04

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Autos: MENDOZA, ANDRES ALBERTO s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02036568-1) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos cuatrocientos cincuenta y ocho mil novecientos setenta y uno con cuarenta y un centavos (\$ 458.971,41) (más 10 % de aportes); Honorarios abogados del fallido: pesos ciento noventa y seis mil setecientos dos con tres centavos (\$ 196.702,03) (más 13 % de aportes). Santa Fe, 12 de Julio de 2023. Dra. Viviana

Naveda Marcó, secretaria.

S/C 503863 Ago. 04 Ago. 07

EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados ROSALES, RODRIGO MARCELO s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02017442-8), se ha presentado el Informe Final y Proyecto de distribución de fondos previstos por el art. 218 LCyQ, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura Eduardo P. Diedic \$ 383.569.02 y Apoderado del fallido \$ 164.386.72. Lo que se publica a los fines dispuestos en la norma mencionada.

S/C 503882 Ago. 04 Ago. 07

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos MASUECO, FERNANDO ARIEL c/RAGAZZO, JORGE NÉSTOR y otros s/Cobro de pesos; (CUIJ N° 21-04800266-5) se cita y emplaza por el plazo de diez (10) días a estar a derecho a los herederos y/o sucesores de Jorge Néstor Ragazzo, DNI N° 6.306.207, bajo apercibimiento de rebeldía. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida en su parte pertinente: Santa Fe, 05 de junio de 2023... Por iniciada formal demanda ordinaria por cobro de pesos por la suma de \$ 1.585.434,92 contra los herederos y/o sucesores de Jorge Néstor Ragazzo. Cíteselos y empláceselos por el plazo de diez (10) días a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 72, 76, y ss CPCC). A los fines notificatorios, ofíciase al Juzgado de Circuito N° 20 de la ciudad de Gálvez, con facultades de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, los que deberán exhibirse en el hall central de la planta baja de estos Tribunales, para que comparezcan en autos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, de conformidad con lo dispuesto por el art. 597 del C. P. C. y C. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad, debiendo ratificar la misma en la etapa procesal pertinente. Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario Acta 48/2017 de fecha 5 de Diciembre de 2017 de la Excma. Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la ley 12851. Procédase a la recaratulación de las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo. Dra. María Romina Kilgelmann -Jueza; Dra. María Ester Noé de Ferro -Secretaria. Santa Fe, 29 de junio de 2023.

S/C 503930 Ago. 04 Ago. 08

Por disposición de Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 8ª Nom. Sec. Unica, en autos caratulados GOROSITO, FELICIANA s/Ausencia con presunción de fallecimiento; CUIJ N° 21-02037590-3, se cita, llama y emplaza a la Sra. Feliciano Gorosito, L.C. N° 1.530.782 y a todos sus herederos, acreedores

y legatarios, para que comparezca/n a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. María José Lusardi (Prosecretaria) - Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez). Santa Fe, 31 de Julio de 2023. Dra. Mariana Nelli, secretaria.

\$ 50 503972 Ago. 04 Ago. 07

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Circuito JUDICIAL Nº 22- Laguna Paiva, Santa Fe, en los autos caratulados: "TIBALDO, WILLIAMS ALBERTO JOSE c/ ORSI, MAGDALENA s/ JUICIOS SUMARIOS (21-02024359-4) que se tramita por ante dicho Juzgado se ha dispuesto publicar edictos a los fines de que se cite y emplace por el termino y bajo apercibimiento de ley a los herederos la Sra. Magdalena Orsi de Stralla, CI 00.336.444 se transcribe a continuación el decreto que así lo ordena "LAGUNA PAIVA, 07 de Junio de 2022. Proveyendo escrito Cargo Nº1079: Habiéndose cumplimentado lo ordenado se provee lo peticionado en escrito Cargo Nº2053/2021: Cítese y emplácese a los accionados para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Nelson para que comparezcan si hubiera interés fiscal comprometido. Al punto 2: Previamente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 597 del C.P.C.C. cítese por edictos a los herederos de Magdalena Orsi de Stralla que se publicarán en el Boletín Oficial y en el Panel del Juzgado (Ley 11.287) por el término y bajo apercibimientos de ley. Al punto 4: Oficiése al Registro General de la Propiedad a los fines de inscribir el inmueble a usucapir como litigioso, autorizando a las peticionantes para intervenir en su diligenciamiento. A lo demás, oportunamente. Corríjase por Mesa de Entradas la carátula del presente. Notifíquese. FDO: CAROLINA G. GÓMEZ SECRETARIA ADRIÁN de ORELLANA JUEZ"

\$ 80 504166 Ago. 04

Por disposición de la Sra. Jueza de primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se hace saber que en autos caratulados INSAURRALDE, LUCAS DANIEL s/Quiebra; (CUIJ Nº 21-26325057-2), se ha declarado la quiebra en fecha 31 de marzo de 2023 de Lucas Daniel Insaurralde, D.N.I. Nº 32.980.075, con domicilio en calle San Luis s/Nº, de la localidad de Villa Ana, Provincia de Santa Fe, y a los efectos legales en calle Alberdi Nº 1338, Villa Ocampo. Se ordenó al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder; así como prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no podrá ausentarse del país hasta la presentación del informe general, (Art. 103, Ley 24.522), salvo autorización judicial concedida en cada caso. Por resolución del 3 de julio de 2023 se dispuso: fecha hasta la cual los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación de créditos: 11 de agosto de 2023. Fecha de presentación de los informes individuales por parte de la Sindicatura: 27 de setiembre de 2023. Fecha de presentación del informe general: 27 de octubre de 2023. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín oficial por el término de cinco días. Fdo.: Marta Migueletto: Secretaria. Maria Isabel Arroyo: Jueza. Síndico designado: CPN Ileana Fasano, con domicilio en Alvear Nº 759 de la ciudad de Reconquista, domicilio electrónico: ileanamcfasano@gmail.com, y horario de atención a los pretensos acreedores de 09:00 a 11:00 horas por la mañana y de 16:00 a 19:00 horas por la tarde. 14 de Julio de 2023.

S/C 503889 Ago. 04 Ago. 08

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 21-23352470-8, Consumo S.A. CI Oviedo Claudia Ester SI Apremio, hace saber que según resolución de fecha 13 de Abril de 2023. Téngase presente lo manifestado. Como se solicita. Publíquense los edictos en la forma y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado Dra. Telma Sánchez, Secretaria; Dr. Juan Carlos Márchese, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, San Vicente, 13/03/2023. ... Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1° Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos veintidós mil ochenta y cinco con ochenta y un centavos (\$ 22.085,81), con más los intereses explicitados en los considerandos. 2° Imponer las costas del proceso a la accionada. 3° Diferir las regulaciones de honorarios profesionales hasta tanto se determine la base regulatoria y acompañen los profesionales constancia fiscal (Res AFIP 689/99 art. 2). Firmado: Insértese, agréguese copia y hágase saber. Notifíquese. Firmado Dra. Telma Sánchez, Secretaria; Dr. Juan Carlos Márchese, Juez. San Vicente, 25/04/2023.

\$ 52,50 503912 Ago. 04 Ago. 08

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 304/2016; CONSUMO S.A. c/GOMEZ CARLOS ALBERTO s/Apremio, hace saber que según resolución de fecha 12/04/2023 se ha resuelto lo siguiente: Concédase la autorización peticionada. Firmado Dra. Telma Sánchez, Secretaria; Dr. Juan Carlos Márchese, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 12/04/2023, Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... 1° Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos veintinueve mil doscientos ocho con cuarenta y nueve centavos (\$ 29.208,49), con más los intereses explicitados en los considerandos. 2° Imponer las costas del proceso a la accionada. 3° Diferir las regulaciones de honorarios profesionales hasta tanto se determine la base regulatoria y acompañen los profesionales constancia fiscal (Res AFIP 689/99 art. 2). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Telma S. Sánchez, secretaria; Juan C. Marchese, juez. Notifíquese. Firmado Dra. Telma Sánchez, Secretaria; Dr. Juan Carlos Márchese, Juez. San Vicente, 04/05/23.

\$ 52,50 503918 Ago. 04 Ago. 07

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 156/2016; CONSUMO S.A. c/TEJEDA DOMINGO BERNABE y UHALDE ISABEL DELMIS s/Apremio, hace saber que según resolución de fecha 13/04/2023 se ha resuelto lo siguiente: "Téngase presente lo manifestado. Como se solicita. Publíquense los edictos en la forma y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Notifíquese. Firmado Dra. Telma Sánchez, Secretaria; Dr. Juan Carlos Márchese, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente,

16/09/2016. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: 1. Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses explicitados. 2. Imponer las costas del proceso a la accionada. 3. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se determine la base regulatoria y acompañen los profesionales constancia fiscal (Res AFIP 689/99 art. 2). Firmado: Telma Sánchez, secretaria; Juan Carlos Marchese, juez. Vicente, 04/05/2023.

\$ 52,50 503914 Ago. 04 Ago. 07

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 259/2017; BAZAR AVENIDA S.A. c/CEBALLOS ALICIA DELIA s/Apremio, hace saber que según resolución de fecha 29/11/2022 se ha resuelto lo siguiente: Como se solicita. Publíquense los edictos en la forma y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado Dra. Telma Sánchez, Secretaria; Dr. Juan Carlos Márchese, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 23/11/2017. Por presentado, con domicilio procesal admitido y en el carácter invocado. Por interpuesta demanda de apremio por la suma de pesos dieciocho mil ochenta y uno con setenta y cinco centavos (\$ 18.081,75), resultante de la liquidación que indica, con más intereses y costas, contra Ceballos Alicia Delia (Doc. Identidad N°: 4.465.596), que se tramitará como incidente del juicio principal, los que se agregarán por cuerda a los presentes. Cítese de remate a la accionada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de 3 (tres) días no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución (art. 473 del Código Procesal Civil y Comercial). Agréguese la documental acompañada. Notifíquese por cédula. Notifíquese con copia de planilla. Notifíquese. Firmado: Telma Sánchez, secretaria, Juan Carlos Márchese, juez.

PLANILLA PRACTICA A FS. 89.....\$ 12.114,06

CEDULAS (a fs. 33, 37, 49, 60, 77, 87) x \$ 152 cada

carta certificada con A/R).....\$ 912,00

OFICIOS (a fs. 52, 53, 76, 80) x \$ 152 cada

carta Certificada con A/R).....\$ 608,00

BOLETAS DE INICIO(a fs. 1, 30, 61).....\$ 367,00

REPOSICIONES (a fs. 2, 41).....\$ 93,82

HONORARIOS REGULADOS (Fernanda Retamar

A fs. 95).....\$ 1.059,18

HONORARIOS REGULADOS (Elizabet Cassani

A fs. 95).....\$ 1.059,18

HONORARIOS REGULADOS (Guillermo Dominino

A fs. 95).....\$ 1.059,18

IVA S/HONORARIOS.....\$ 222,43

APORTES A CARGO DEMANDADO.....\$ 413,08

GASTOS NO DOCUMENTADOS.....\$ 173,82

TOTAL al 08/06/2017.....\$ 18.081,75

San Vicente, 07/02/2023. Dra. Telma Sánchez, secretaria.

\$ 66,40 503909 Ago. 04 Ago. 07

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 21-23352940-8; CONSUMO S.A. c/QUIROGA CRISTIAN MARCELO s/Apremio, hace saber que según resolución de fecha 21/12/2022. se ha resuelto lo siguiente: Como se solicita. Publíquense los edictos en la forma y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado Dra. Telma Sánchez, Secretaria; Dr. Juan Carlos Márchese, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, San Vicente, 11/05/2021. a) Por presentado, con domicilio procesal admitido y en el carácter invocado. Por interpuesta demanda de apremio por la suma de pesos cuarenta mil ochocientos setenta y uno con 10/100 (\$ 40.871,10) resultante de la liquidación que indica, con más intereses y costas, contra Quiroga, Cristian Marcelo, que se tramitará como incidente del juicio principal, los que se agregaran por cuerda a los presentes. Cítese de remate a la accionada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de tres días no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución (art. 473 del Código Procesal Civil y Comercial) Agréguese la documental acompañada. Notifíquese por cédula. Notifíquese con copia de planilla. De no ser hallado el notificado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o los vecinos informen si el mismo se domicilia en el lugar o desempeña laboralmente allí y, solamente en caso afirmativo, procederá a practicar la notificación, dejando constancia en el ejemplar a devolver en el Juzgado de lo actuado respecto y de los motivos por los cuales procedió a fijarla y en que lugar de la finca (art. 63 C.P.C.C). Notifíquese. Firmado: Telina Sánchez, secretaria; Juan Carlos Márchese, juez. Notifíquese. Firmado Dra. Telina Sánchez, Secretaria; Dr. Juan Carlos Márchese, Juez.

PLANILLA PRACTICA A FS. 74.....\$ 27.320,00

CEDULAS (a fs. 20, 37, 40, 43, 48, 52, 54 y 73)

x \$ 445 cada carta certificada con A/R).....\$ 3.560,00

OFICIOS (a fs. 61) x \$ 445 cada

carta certificada con A/R).....\$ 445,00

BOLETAS DE INICIO(a fs. 1 y 31).....\$ 160,00

REPOSICIONES (a fs. 2, 57, 58, y 66 vto.).....\$ 103,06

HONORARIOS REGULADOS (Fernanda Retamar,

a fs. 83.....\$ 3.598,52

HONORARIOS REGULADOS (María Virginia Citroni),

a fs. 83).....\$ 3.598,52

IVA s/ HONORARIOS.....\$ 755,69

APORTES A CARGO DEMANDADO.....\$ 935,62

GASTOS NO DOCUMENTADOS.\$ 394,69

TOTAL al 20/07/2020.....\$ 40.871,10

San Vicente, 07/02/2023. Dra. Telma Sánchez, secretaria.

\$ 194,60 503908 Ago. 04 Ago. 07

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 185/2015; CONSUMO S.A. c/GONZALEZ FACUNDO MARTIN s/Apremio, hace saber que según resolución de fecha 29/05/2023 se ha resuelto lo siguiente: Téngase presente lo manifestado. Como se solicita notifíquese mediante edicto por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado Dra. Telma Sánchez, Secretaria; Dr. Juan Carlos Marchese, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 07/07/2015- Por presentado, con domicilio procesal admitido y en el carácter invocado. Por interpuesta demanda de apremio por la suma de pesos treinta y un mil ciento cuarenta y uno con sesenta y tres centavos (\$ 31.141,63), resultante de la liquidación que indica, con más intereses y costas, contra González Facundo Martín (Doc. Identidad N°: 25.395.509), que se tramitará como incidente del juicio principal, los que se agregarán por cuerda a los presentes. Cítese de remate a la accionada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de 3 (tres) días no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución (art. 473 del Código Procesal Civil y Comercial). Notifíquese por cédula. Notifíquese con copia de planilla. Notifíquese. Firmado: Dra. Telma Sánchez, Secretaria, Dr. Juan Carlos Marchese, Juez.

CAPITAL ORIGINAL FS. 27.....\$ 7.332,30

INTERESES (del 02/01/2008 al 13/02/2015) SOBRE

CAPITAL AL 2,085% MENSUAL).....\$ 12.994,67

s/ INTERESES (21%).....\$ 2.728,88

TOTAL I.V.A.....\$ 23.055,85

CEDULAS (a fs. 28, 30, 32, 35, 49) x \$ 71 cada
carta certificada con A/R).....\$ 355,00
OFICIOS (a fs. 48) x \$71 cada
carta certificada con A/R).....\$ 71,00
BOLETAS DE INICIO(a fs. 2, 4, 5).....\$ 84,00
REPOSICIONES (a fs. 6, 39).....\$ 258,10
HONORARIOS REGULADOS (Dr. Juan Carlos Gabiani,
a fs. 55).....\$ 5.285,20
IVA SOBRE HONORARIOS (21%).....\$ 1.109,89
APORTES A CARGO DEMANDADO.....\$ 687,08
GASTOS NO DOCUMENTADOS.....\$ 235,51
TOTAL al 13/02/2015.....\$ 31.141,63
San Vicente, 21/06/2023. Dra. Telma Sánchez, secretaria.
\$ 74,50 503915 Ago. 04 Ago. 07

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 18 en lo Civil, Comercial y laboral de San Justo, de la Provincia de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: CHAPELET, LUIS ALEJANDRO s/Quiebra; 21-26186398-4, en San Justo, 23 de Junio de 2023 Agréguese. Téngase presente la readecuación del Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense los edictos conforme a lo establecido en el art. 218 de la ley concursal. Notifíquese. Susana Carolina Carletti (secretaria) Dra. Laura Maria Alessio (Jueza). Publicación sin cargo - Ley 24522 - dos días. 28 de Junio de 2023. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

S/C 503896 Ago. 04 Ago. 07

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 18 de la ciudad de San Justo en autos caratulados TRINDADE WILLIAM NUBER s/Presunción de fallecimiento; (CUIJ Nº 21-26189591-6) se cita, llama y emplaza a William Nuber Trindade, DNI Nº 92.021.124 para que en el plazo y bajo los apercibimientos de 12 ley comparezcan a hacer valer sus derechos. San Justo, 14 de Febrero de 2023. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 50 503862 Ago. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Circuito Judicial N° 19 de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), en los autos caratulados MONTU DANIELA GUADALUPE c/GOMEZ JOSÉ y otros s/Juicios sucesorios; C.U.I.J. N° 21-22700908-7, se notifica al codemandado Sr. Gómez, Eliseo Roberto D.N.I. N° 26.525.254 que se ha declarado su rebeldía en los mencionados autos. Se transcribe lo resuelto a sus efectos: Esperanza, 29 de Junio de 2023. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la demandada. Notifíquese. Fdo. Dra. Gisela Ritvo, Secretaria - Dr. Norberto A. Erni, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en el art. 67 mod. Ley 11.287 C.P.C. Esperanza, 31 de Julio de 2023. Fdo. Dra. Gisela Ritvo, Secretaria - Dr. Norberto A. Erni, Juez.

\$ 50 503934 Ago. 04 Ago. 10

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza (pcia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho o los bienes de la herencia de los Sres.: Inocencio Pedro Elz, DNI N° M 6.219.037 y Mercedes Luisa Anita Elz, DNI N° 1.530.886, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: ELZ INOCENCIO PEDRO y ELZ MERCEDES LUISA ANITA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26303981-2, en trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle Berutti 1516 de esta ciudad, dentro del término y bajo los apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia de conforme con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Esperanza, agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la QUINTA Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "RUSCITTI, LUIS ENRIQUE Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02039994-2 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RUSCITTI LUIS ENRIQUE, D.N.I. No. M6.239.170, y de la Sra. CONDE AMELIA GLADYS, D.N.I. No. F4.234.311, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. DR. DIEGO ALDAO - Juez.-

\$ 45 Ago. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "CHIANI, ROBERTO RENE S/ SUCESORIO" - CUIJ N° 21-02039678-1", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Chiani, Roberto Rene, D.N.I N° 16.462.108 fallecido en fecha 28 de Abril 2023 a las 22:05hs, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del

término bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN. Juez

\$ 45 Ago. 04

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: "PAZ MICAELA RAQUEL S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26304020-9, año 2023, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PAZ MICAELA RAQUEL, DNI N°33.172.019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. BORSOTTI - SECRETARIA Santa Fe, de julio de 2023.

\$ 45 Ago. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación), en autos caratulados: "MARCOS GRILLO ANGEL S/ SUCESORIO" 21-02037329-3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Miguel Ángel Marcos y/o Ángel Marcos Grillo y/o Miguel Ángel Marcos Grillo, DNI N° 11.061.902, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de de 2023. Firmado: Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza a/c)".

\$ 45 Ago. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "Expte. ROSSI, FELIX JOSE LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS-Cuij. 21-02020732-6", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Félix José Luis Rossi, D.N.I. N° 6.254.433, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Claudia Sánchez.(Secretaria).-

\$ 45 Ago. 04

Por disposición de la Señora Jueza Dra VIRGINIA INGARAMO del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza Santa Fe, en los autos caratulados: "BARONI, NESTOR LEONILDO CAYETANO S/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-26303979-0 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de BARONI, NESTOR LEONILDO CAYETANO D.N.I. N° 06.613.357 para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los

apercibimientos de ley. Fdo: Dra VIRGINIA INGARAMO JUEZA. Dra. MARINA BORSOTTI SECRETARIA. Esperanza, Agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "CIUFFO, CESAR VICENTE Y OTROS S/ SUCESORIO" (Expte. N° 21-02040515-2), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don CIUFFO, CÉSAR VICENTE, DNI: 6.022.497, fallecido el día 26 de octubre de 2022 en Santa Fe, Provincia de Santa Fe y de Doña ALCONCHEL, ETHEL TERESA, DNI 3.555.237, fallecida el día 19 de mayo de 2023 en Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. DR. DIEGO RAUL ALDAO (Juez).- Santa Fe, de de 2023.

\$ 45 Ago. 04

Por, estar así dispuesto en los autos caratulados: GODOY JORGE ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-02039887-3), que se tramitan ante la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS con intervención del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE ALBERTO GODOY, documento de identidad Tipo DNI 18.413.576, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos. Fdo. Dr. DI CHIAZZA - Juez a/c. Santa Fe, Agosto de 2023

\$ 45 Ago. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe) en autos "Colombo Elbio Oscar s/ sucesorio" (CUIJ: 21-02039690-0), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ELBIO OSCAR COLOMBO, D.N.I. Nro. 06.250.168, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Y en el HALL DE TRIBUNALES. Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez).

\$ 45 Ago. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe- (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8º Nominación), en autos: "NORIEGA, HORACIO DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02039648-9" se cita, llama y

emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Horacio Daniel Noriega, DNI. 16.716.121, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Firmado: DR. IVÁN G. DI CHIAZZA, Juez. Santa Fe, de Junio de 2023.-

\$ 45 Ago. 04

POR DISPOSICION DE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2DA. NOMINACION), EN LOS AUTOS CARATULADOS "TABOGA, OLINTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS ", (CUIJ N°21-02040170-9) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS DE TABOGA OLINTO D.N.I: 6.198.1001 PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS POR EL TERMINO Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. LO QUE SE PUBLICA A SUS EFECTOS EN EL BOLETIN OFICIAL.- FDO: DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN (JUEZ). SANTA FE, DE JULIO DE 2023

\$ 45 Ago. 04

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge (S. Fe), Dr. Daniel Marcelo LOSO, Secretaría a cargo del Dr. Julián D. Tailleur, en los autos caratulados: CIARDOLA NELIDA HAYDÉE s/Sucesiones- Insc. tardías- Sumarias- Volunt.; (CUIJ N°: 21-26265840-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nélide Haydée Ciardola, DNI N° 10.957.940, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, agosto 03 de 2023.

\$ 45 Ago. 04

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos MILANESIO, FEDERICO PABLO s/Sucesiones- Insc. tardías- Sumarias- Volunt.; C.U.I.J. N° 21-26265904-3; se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Federico Pablo Milanesio, D.N.I. N°: 6.267.178, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus

efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Ago. 04

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos "RUEDA, MIRYAN CRISTINA S/ SUCESORIO", C.U.I.J. N° 21-26265977-9; se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante MIRYAN CRISTINA RUEDA, D.N.I. N°: 14.019.889, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Ago. 04

Por disposición del Juez del juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VALTORTA HERIBERTO JUAN (DNI 11.319.683), fallecido el 13 de Junio de 2005 en la localidad de María Susana, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados "VALTORTA HERIBERTO JUAN S/ SUCESORIO 21-26264616-2". Dr. Julian D. TAILLEUR (Secretario) Dr. Daniel Marcelo Zoso (Juez). San Jorge, 03 de Agosto del 23.-

\$ 45 Ago. 04

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos "LEIVAS, MARTA INES S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26265560-9, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARTA INES LEIVAS, D.N.I. N° 5.600.152, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley.-

\$ 45 Ago. 04

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos "GANDOLFO, RICARDO ALCIDES S/ SUCESIONES- INSC.TARDIAS- SUMARIAS-VOLUNT." CUIJ 21-26265680-9, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO ALCIDES GANDOLFO, D.N.I. N° 11.525.184, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley.-

\$ 45 Ago. 04

Por disposición del Juez del juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GIMENEZ HECTOR FRANCISCO (DNI 13.057.172) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados "GIMENEZ HECTOR FRANCISCO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26264515-8". Dra. Maria de los Milagros de la Torre (Secretaria) Dr. Daniel Marcelo Zoso (Juez). San Jorge, 13 de julio del 23.-

\$ 45 Ago. 04

CERES

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza Dra. Alicia Ana María Longo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE CERES c/GANIN, LATIF MANUEL Y OTROS s/Apremio municipal; (CUIJ N°: 21-23172827-6), se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 30 de Mayo de 2023 (...) Declárase rebeldes a los herederos de los accionados y continúe la causa sin otorgárseles representación. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de 3 días. Notifíquese. Fdo.: Alicia Longo (Jueza) - Magalí González (Secretaria). Ceres, 13 de julio de 2023.

\$ 33 503867 Ago. 04 Ago. 08

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "HIDALGO MANUEL

ROBERTO S/SUCESORIO - Cuij: 21-24204960-5 ", en tramite por ante el Juzgado de referencia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: HIDALGO MANUEL ROBERTO, D.N.I. 23.164.314, con ultimo domicilio en calle Dorrego Nro.161, de esta ciudad Sunchales provincia de Santa Fe, fallecido el 01 de Abril del 2022, para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, que se publicarán los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- Decreto: Fdo: Dra. Natalia Carinelli (Secretaria) - Dra. Ana Laura Mendoza (Juez a/c).-

\$ 45 Ago. 04

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 4° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "BALANGIONE, Gladys Mabel Antonia Virginia y/o BALANGIONE, Gladys Mabel Antonia Virginia S/ Sucesorio"-CUIJ 21-24201798-3, se cita, llama y emplaza los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CLADYS MABEL ANTONIA VIRGINIA y/o GLADYS MABEL ANTONIA VIRGINIA BALANGIONE, D.N.I. 6.107.400, con último domicilio en San Martín N° 1374 de la localidad de Pilar, provincia de Santa Fe; fallecida en fecha 2 de abril de 2011; para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Firmado: Guillermo A. Vales-Juez // Agostina Silvestre-Secretaria.- Rafaela, 03 de agosto de 2023.-

\$ 45 Ago. 04

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Agostina Silvestre y Dr. Guillermo A. Vales, Jueza; en autos: "REALE, NORBERTO EMILIO S/ SUCESORIO CUIJ 21-24204864-1"; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don NORBERTO EMILIO REALE, DNI M. 6.274.054, fallecido en la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe en fecha 08 de septiembre del 2022 y domiciliado en calle Venezuela nro. 10 de la localidad de Ataliva, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Primer decreto de fecha 21/06/2023 firmado por la Dra. Agostina Silvestre Abogada - Secretaria y el Dr. Guillermo A. Vales Abogado - Juez.- Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula REMONDINO.- Rafaela, 03 de agosto de dos mil veintitres.-

\$ 45 Ago. 04

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expt. 21-24204426-3 Walter Bety Maria S/ Declaratoria de Herederos", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, comercial de la CUARTA NOMINACIÓN de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Walter Bety Maria DNI Nro. 10.062.574, domiciliada en Zona Rural S/N, Saguier - Santa Fe, y cuya defunción se produjo en fecha 31/08/2022, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que

se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo. Agostina Silvestre -Secretaria - Guillermo A. Vales -Juez.

\$ 45 Ago. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "CUIJ 21-24204358-5 - ACEVEDO, JUAN CARLOS S/SUCESORIO" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS ACEVEDO, DNI M7.708.944, con último domicilio en calle San Lorenzo N°534 de San Vicente, fallecido en Rafaela en fecha 17 de abril de 2021, para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Firmado: Dra. Natalia Carinelli - Secretaria. Rafaela, 02 de agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 04
